

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPO CONSULTOR PARA EJECUTAR PLAN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES Y DESEMPEÑO DEL EQUIPO TÉCNICO DE CACTU

ANTECEDENTES

CACTU-CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES DE COTOPAXI Y TUNGURAHUA

La Corporación de Asociaciones de Cotopaxi y Tungurahua (CACTU) es una organización de base comunitaria fundada el 30 de abril de 2.008 en la ciudad de Ambato y desde sus orígenes contribuye al mejoramiento de la respuesta comunitaria en materia de violación de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes (INNAJ), previniendo los efectos psicosociales provocados por los procesos de victimización primaria, asumiendo la generación de mecanismos que fortalezcan la indemnidad.

En este contexto la prevención es una estrategia importante, por ello implementamos programas que generan competencias en nuestrxs INNAJ, en un contexto de familias perseverantes, dirigentes capacitadas y responsables, de comunidades fortalecidas y con organizaciones comprometidas.

Esta gestión se implementa en 123 comunidades en 7 cantones de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, a través de la gestión de 5 asociaciones en atención a la gestión de derechos de infantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La organización inicia un *nuevo modelo de gestión para la implementación de modelos de programas* el cual pretende fortalecer los procesos de aprendizaje desde distintos ecosistemas pedagógicos: comunitarios presenciales y virtuales. Así mismo CACTU propone, la gestión pedagógica y metodológica desde la transversalización de los enfoques de derechos, género, protección, e internet segura lo cual asegurará el desarrollo de cada uno de los modelos de programas:

MODELOS DE PROGRAMAS	GRUPOS FOCALES
Creciendo Contigo	0- 5 años
Niñez, Segura y Protegida	6 – 14 años
Me quiero, me cuido	15 – 24 años
Pacto	15 – 24 años

Además, este modelo de gestión apunta hacia la generación de mecanismos de formación basados en los contenidos del MIC (Malla de Implementación de contenidos y Matriz Curricular), suministrada por ChildFund Internacional para lograr procesos de comunitarios no escolarizados que reconocen las

formas de acceso al aprendizaje por parte de la población beneficiaria, en esta línea, el conjunto de estrategias permite controlar el sistema de costos, fortalecer y descentralizar capacidades para implementación programática; y, generar mecanismos de incidencia comunitaria y pública.

Acerca de ChildFund Internacional

ChildFund es una organización internacional de desarrollo con sede en Richmond, VA y con operaciones en Ecuador por más de 35 años, cuya visión es un mundo en donde niñas y niños puedan ejercer sus derechos y alcanzar su potencial. Para ello, su propuesta es construir capacidades en niñas y niños que viven en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad para que logren mejorar sus vidas y tengan la oportunidad de convertirse en jóvenes adultos, padres y líderes que generen cambios positivos y duraderos en sus comunidades; así como promover sociedades cuyos individuos e instituciones valoren, protejan y promuevan el valor y los derechos de los niños.

Acerca de los Modelos de Programas

Modelos Programáticos: En base al desarrollo de contenido contextualizado se plantea un proceso metodológico basado en sesiones por meses y año que permita llegar a objetivos y productos de aprendizajes a la vez que integrales, sean significativos y de impacto en la comunidad. En ese sentido, buscamos el desarrollo de herramientas pedagógicas necesarias para replantear el lugar de los entornos de aprendizaje y los derechos como enfoque transversal en los procesos formativos no formales. Esto con el fin de ser co-partícipes en el desarrollo de propuestas y diseños de proyectos de innovación que apunten hacia los aprendizajes significativos, donde la educación tradicional no es sólo la transmisión de contenidos sin la observación y concienciación de realidades sociales y culturales concretas.

Para el desarrollo de la presente consultoría es necesario conocer el objetivo de cada uno de los modelos de programas objetos de la contratación:

El Modelo de Programa **Creciendo Contigo** es una iniciativa de ChildFund Internacional que busca contribuir a través de la implementación integral de cinco áreas de cuidado que infantes desarrollen al máximo de su potencial, estas áreas son: desarrollo, salud, nutrición, protección y crianza positiva. El objetivo de este modelo es apoyar el desarrollo saludable y seguro de infantes, niñas y niños de 0 a 5 años en comunidades que se encuentran en condiciones de carencia, exclusión y vulnerabilidad.

El Modelo de Programa **Niñez Segura y Protegida** es una iniciativa de ChildFund Internacional que se enfoca en la prevención y reducción de múltiples formas de violencia en niñez y adolescencia, que se manifiestan en diferentes ámbitos, como el hogar, escuela y comunidad. Fortalece habilidades y capacidades para ambientes amigables y seguros, construcción de paz, crianza y disciplina positiva para

niñas, niños, adolescentes, cuidadores y personal docente. El objetivo de este modelo de programa es apoyar a las niñas y niños para que desarrollen su potencial, gocen de buena salud, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, tengan relaciones positivas con sus compañeros y con los adultos, crezcan en una familia que los cuide y los proteja, y que sean alentados por sus comunidades a participar de manera significativa en los cambios que les afectan.

El Modelo de Programa **Pacto** es una iniciativa de ChildFund International que busca contribuir a la participación cívica, transformación y oportunidades de adolescentes y jóvenes como protagonistas de su propio desarrollo, quienes se vuelven socios para la aplicación de los contenidos enfocados en el liderazgo, la participación ciudadana y la independencia económica. El objetivo del modelo de programa es brindar a adolescentes y jóvenes los medios para que se conviertan en personas con habilidades para ser empleados, y comprometidos cívicamente para tener la suficiente confianza en sí mismos para acceder a servicios, formar relaciones positivas, mantener comportamientos saludables y participar/liderar activamente en sus comunidades y la sociedad.

Con los antecedentes expuestos, CACTU busca desarrollar cursos avalados con certificado, para ejecutar el **Plan de fortalecimiento de capacidades y desempeño del equipo técnico** de CACTU, frente al nuevo contexto de la pandemia COVID 19, así como **fortalecer su compromiso y motivación organizacional para la implementación de operaciones en áreas de programas, gestión comunitaria, patrocinio y áreas administrativas.**

Material de consulta y proceso de trabajo:

- Matriz curricular de modelos de programas basados en año 3 para creación de procesos de formación en capacidades, manejo de grupos, y liderazgo dirigido a equipo de gestión comunitaria. El modelo y su malla curricular se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.regionalamericacf.org/>
- Una vez que el equipo consultor haya revisado el material existente, se deberá realizar la propuesta de Cursos avalados con Certificados que fortalezcan el plan de fortalecimiento de capacidades organizacional para el equipo técnico de CACTU.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

En virtud de los antecedentes expuestos, CACTU requiere contratar los servicios profesionales, sin relación de dependencia, de un equipo multidisciplinario para:

- A. Desarrollar cursos avalados con CERTIFICADO, para la ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades organizacional para el equipo técnico de CACTU a fin de fortalecer **el compromiso y motivación organizacional para la implementación de operaciones en áreas de programas, gestión**

comunitaria, patrocinio y áreas administrativas. A continuación, se describe el plan de fortalecimiento que debe presentar el equipo consultor:

CURSO (se priorizan los cursos necesarios y los opcionales)	Descripción	Objetivo	Mes de ejecución	Número de participantes
Facilitación de aprendizajes	Es un curso centrado en desarrollar y fortalecer técnicas de facilitación. Aprender estrategias y técnicas para maximizar el valor de las sesiones de aprendizaje.	Formar facilitadores de sesiones de aprendizaje	Noviembre	19
Liderazgo y trabajo en equipo	Desarrollar las habilidades para dirigir y construir equipos de alto desempeño, explorar los diferentes tipos de liderazgo, las estrategias para la construcción de equipos.	Aprender a liderar equipos aplicando estrategias acordes al contexto.	Marzo	17
Office intermedio	Aprender detalles de las principales herramientas office que fortalezcan la productividad individual.	Mejorar la utilización de Word, Excel y power point.	Mayo	22
Power by	Manejo de power by para equipo de liderazgo de CACTU	Conocer y dominar POWER BY	Junio	5

PRODUCTOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes productos específicos:

I.**PRODUCTO 1:** Cronograma y plan de trabajo.

B.**PRODUCTO 2:** Contenido curricular de cada uno de los Cursos Programados dentro del Plan de fortalecimiento de capacidades organizacional para el equipo técnico de CACTU a fin de **fortalecer el compromiso y motivación organizacional para la implementación de operaciones en áreas de programas, gestión comunitaria, patrocinio y áreas administrativas**, con la descripción de estrategias metodológicas, pedagógicas que se desarrollarán, número de horas por curso y el alcance de resultados por temas.

C.**PRODUCTO 3:** Entrega de certificados a participantes de cursos ejecutados

II.**PRODUCTO 4:** Informe final del proceso y actividades realizadas.

RESPONSABILIDADES

Del equipo a cargo:

- Conocer y suscribir las políticas que se pongan a disposición de CACTU y que guarden relación con la naturaleza del contrato.
- Presentar su plan de trabajo con el respectivo cronograma considerando el tiempo que dura la contratación.
- Participar en las reuniones de coordinación necesarias para la puesta en marcha de la contratación.
- Entregar los trabajos e informes conforme requerimientos de CACTU.
- Para el pago, presentar la factura que cumpla todos los requisitos de ley.

De CACTU:

- Proporcionar la información requerida por el equipo de profesionales para el proceso de elaboración del plan de fortalecimiento de capacidades.
- Realizar los pagos contra entrega de productos y con la factura respectiva, para lo cual previamente se emitirá el informe de aprobación del producto entregado a satisfacción.
- Realizar las retroalimentaciones necesarias a los informes y productos entregados por el equipo de trabajo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La contratación se realizará en el plazo del 20 de diciembre 2021 al 30 de mayo de 2022

PERFIL REQUERIDO

Conformación del Equipo

Pueden postular a la consultoría una persona natural que tenga la capacidad de liderar el equipo o una persona jurídica. El equipo deberá estar integrado por especialistas, con experiencia comprobada en planificación curricular, comunicación, experiencia docente y experiencia en creación de contenido educativo, formación pedagógica, y manejo de grupos, además, manejo de Tic y tecno- pedagogía.

Nivel académico:

Título de tercer nivel indispensable en las áreas mencionadas.

Título de cuarto nivel deseable con experiencia en las áreas mencionadas.

Conocimientos

- Experiencia comprobada en elaboración de planificaciones pedagógicas y metodologías educativas.
- Conocimientos en manejo de Tic y tecno- pedagogía.
- Conocimientos en comunicación educativa.
- Experiencia y conocimientos en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Facilidad y disposición para llevar a cabo trabajo multidisciplinario.

Coordinación Interna y externa - relaciones inter-institucionales:

El equipo consultor deberá estar dispuesto a trabajar en coordinación con CACTU y adaptarse a los horarios donde el equipo pueda generar espacios de colaboración. Deberá promover y mantener buenas relaciones con las y los actores que formarán parte del proceso.

FORMA DE CONTRATACIÓN

La persona (consultorx) será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

CACTU requiere que las personas interesadas presenten una propuesta técnica y económica que incluya todos los aspectos explicitados en el presente documento de términos de referencia, poniendo especial énfasis a la planificación para el fortalecimiento de capacidades. Es importante que la propuesta incluya las hojas de vida de las personas que son parte del equipo, al menos 3 ejemplos de trabajos anteriores vinculados al tipo de consultoría requerida en el presente documento, así como un cronograma donde detallen cómo realizarán los productos de acuerdo a lo solicitado.

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico contratacion@cactu.org.ec hasta el 14 de diciembre de 2021, adjuntado hojas de vida de quienes son parte del equipo.

INFORMACIÓN PARA LOS OFERENTES

OFERENTES ELEGIBLES

Este proceso de solicitud de propuesta está abierto a equipos multidisciplinarios que incluyan los perfiles solicitados en el apartado de perfil requerido y que estén facultadas a realizar los servicios que ofrecen.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Los precios de las propuestas tendrán validez durante 60 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas. Las propuestas con un período de validez menor podrán ser rechazadas por CACTU por no cumplir con este requisito.

RESOLUCIÓN EN CASO DE CONFLICTO

En caso de existir dificultades, desacuerdos que generen conflictividad entre institución consultora y CACTU éstas serán dirimidas ante las autoridades judiciales respectivas.

En caso de incumplimientos por parte del equipo consultor (tiempos y requerimientos técnicos) se procederá de igual forma a concurrir ante las autoridades competentes a fin de resarcir el daño ocasionado a CACTU, devolución de los valores con los intereses legales respectivos.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

La o el profesional que vaya a prestar sus servicios se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados del servicio. Los productos no podrán ser utilizados sin autorización escrita. Todo material elaborado por la o el profesional será de propiedad de ChildFund, sus socios y/o donantes, de manera que podrán utilizarlo cuando y como lo estimen conveniente.

Se entenderá por información confidencial a toda información que la o el profesional que vaya a prestar sus servicios reciba y que le servirá para realizar su oferta de servicio y en adelante si es seleccionado, para proveer el servicio que ofrece. Queda prohibida cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material que tenga acceso como parte de sus servicios.

Queda comprendido en la obligación de confidencialidad, del presente documento, toda documentación, que, por cualquier medio, se curse a la o el profesional para la elaboración de la oferta o realización del contrato de prestación de servicios profesionales, de ser el caso.

CONFLICTO DE INTERÉS

Las personas oferentes tienen la obligación de informar si tiene relación de parentesco con algún empleado, proveedor o beneficiario de algún proyecto de CACTU, dentro del cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad. Todo oferente que no esté seguro de si la situación constituye un conflicto de intereses debe exponer dicha situación ante CACTU y buscar su asistencia. No exponer la información mencionada anteriormente podría traer como consecuencia el rechazo o la descalificación de la oferta o de la adjudicación resultante del proceso de solicitud de propuesta.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN INFANTIL

CACTU cuenta con una política corporativa de protección a la niñez y quienes trabajen a su nombre, de manera articulada, o presten servicios de cualquier naturaleza, están obligados a comprometerse a su cumplimiento, compromiso que busca precautelar la integridad física, psicológica y sexual de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el prestigio institucional en el trabajo comunitario. El o la profesional por el hecho de prestar servicios a CACTU, se obligará a leerla, firmarla y cumplirla. Su inobservancia será causal de terminación anticipada del contrato con las consecuencias legales respectivas.

POLÍTICA DE FRAUDES Y ALERTAS

CACTU mantiene una posición de cero tolerancias en relación con el fraude y la corrupción. CACTU identificará e investigará con prontitud cualquier sospecha de fraude o actividades deshonestas relacionadas en contra de la organización, y tomará las acciones disciplinarias y/o legales apropiadas.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA COMERCIAL Y POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

CACTU está comprometido con altos estándares de conducta ética, moral y legal. En línea con este compromiso, la organización mantiene una vía para que el Consejo Directivo, empleadxs, consultorxs y terceras personas expresen sus preocupaciones y quejas y denuncien actos de fraude y corrupción. La presentación de una propuesta implica que el oferente conoce estas políticas.